

Referente a los Monitoreos Ocupacionales.

Infracciones GRAVES

27.6 El incumplimiento de las obligaciones de **implementar y mantener actualizados los registros** o disponer de la documentación que exigen las disposiciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.

27.9 Los incumplimientos de las disposiciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, en particular en materia de...**agentes físicos, químicos y biológicos, riesgos ergonómicos y psicosociales...**

Infracciones MUY GRAVES

28.5 Superar los límites de exposición a los agentes contaminantes que originen riesgos graves e inminentes para la seguridad y salud de los trabajadores.



Referente a los Monitoreos Ocupacionales.

Nuestras aplicaciones

- ❖ Personal altamente especializado y comprometido.
- ❖ Aplicamos normas Nacionales/internacionales como referencia.
- ❖ Nuestros resultados de las mediciones se basan en la aplicación estricta de la METROLOGIA, obteniendo evaluaciones confiables.
- ❖ Cero requerimientos adicionales de SUNAFIL, respecto a tus monitoreos.
- ❖ Inversión asegurada vs Los beneficios obtenidos



Nuestros monitoreos ocupacionales se basan en:

ASEGURAMIENTO METROLÓGICO

Equipos calibrados,
verificados, ajustados.
Medición según método
Corrección de errores.



CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

